

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3594-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019000236401** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **LEONARDO ERNESTO HIDALGO FIGUEROA.** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JOAQUIN ROBERTO MARQUEZ VASQUEZ** con carnet de colegiación No. **10,790.** presentó solicitud en fecha 17/11/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3594-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios.** Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **1** días del mes **Febrero** del año **2023.**

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN

Fecha de Emisión: 01 febrero 2023, 13:48

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **20fcb7d8-de83-446e-be49-83e4b52d0ec7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39315>

Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Expediente No.	39315
Sociedad Mercantil Nacional	DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
No. de Resolución	3594-2023
No. de Certificación	3594
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	01/02/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Capecitabina, Metronidazol, Dobesilato cíclico, Levodopa, Clorhidrato de clordiazepóxido o combinación de bromuro de clidinio
Registro Tributario Numérico	08019000236401
Certificación del Órgano Societario	LEONARDO ERNESTO HIDALGO FIGUEROA, INVERSIONES SIMMKA S.A. DE C.V.
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Barrio Sabanagrande, final avenida Los Próceres y BLVD Morazán, calle Rivero y Bustamante,. EDIFICIO: DROMEINTER.
Teléfono	2236-9113.
Correo Electrónico	iborjas@hondutec.net, marchila@hondutec.net

Fecha de Emisión: 01 febrero 2023, 13:48

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **20fcb7d8-de83-446e-be49-83e4b52d0ec7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39315>